

FEDERACIÓN SANTAFESINA DE NATACIÓN

Santa Fe, 24 de mayo de 2022.

CIRCULAR N°: 05/2022

DE FESANA A TODAS LAS AFILIADAS

Nos dirigimos a Ustedes a fin de recordarles que de acuerdo a la circular nº 07/2021 hay tiempo hasta el 01/06/2022 para presentar los siguientes estudios médicos:

- Eco Doppler cardíaco
- Ergometría (todos los FEDERADOS y los PROMOCIONALES a partir de los 14 años)

Los deportistas que participen en el Campeonato Nacional de Cadetes y Juveniles 2022 deben tener presentada TODA la documentación, estudios y licencia 2022.

Atentamente.

SCOTTA, Ana Laura SECRETARIA

PRIMON, Yanina **PRESIDENTE**









SANTA FE